El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, jueves 23 Junio de 1898. (mañana) N.º 5.107

SECCION POLITICA

Congreso de los Diputados

DISCURSO

pronunciado por el Sr. Prieto y Caules

EN LA SESIÓN DEL 11 DE ESTE MEs

(Continuación)

No he de seguir al Sr. Garzón en el pugilato de si «más eres tú». Tuve ayer la honra de comparar el presupuesto próximo en relación con el primero de la Restauración en condiciones ya estables, para analizar la marcha de todo el régimen durante veinticinco años. No tendrá, ciertamente, gran defensa este régimen, cuando S. S., en vez de contestar á los datos que aduje, con lo cual reconoce implícitamente su axactitud, ha considerado mejor procedimiento analizar los presupuestos de la República, hacernos cargos por ellos y ocuparse hasta de aquellos gastos, cuando discutimos los ingresos, intentando establecer un parangón entre el breve y perturbado período de la República y algunos años escogidos de la Restauración. Como esto es ajeno á nuestro propósito, tampoco le seguiré en tales puntos de vista, declarándonos, sin embargo, dispuestos á aceptar este debate, que podrá tener un verdadero interés histórico y aun político, pero que en el momento presente no ha de distraernos del presupuesto que es objeto de la deliberación de la Cámara. Si en el día de ayer cité los presupuestos de 1872-73, 1873-74 y 1874-75, fué porque un dignísimo y respetable hombre público creyó oportuno interrumpirme para hacer una comparación de aquellos presupuestos con el de 1876-77, que desde luego he reconocido que es uno de los mejor estudiados que ha habido en España.

Naturalmente, hube de recoger la interrupción en el acto, sorprendiéndome que S. S. extrañe los datos que aduje y tomé de la página XIX de la estadística de presupuestos, publicada por el ilustradísimo interventor general D. Angel González de la Peña, autoridad que no creo que el Sr. Garzón rechace.

También preguntaba el Sr. Garzón de dónde había tomado yo la cifra de 138 millones como importe del déficit de 1875-76, que tiene igual origen. Supone S. S. que esos 138 millones son todos procedentes de descubiertos que dejó la República. Permítame S. S. que no penetre demasiado en este punto, porque hay aquí una ardua cuestión respecto de si toda esa cifra procede de descubiertos ó contribuyen á ella ciertos haberes que no se devengaron durante la revolución. El Sr. Pedregal, al ocuparse de esto con la competencia que le era propia, levantó más de una vez la punta del velo; y no me propongo yo, á pesar de las excitaciones del Sr. Garzón, entrar en el fondo del asunto: dejo á la historia que aclare tales misterios.

Claro está que no he de seguir al señor Garzón en el exámen y comparación de presupuestos aislados del tiempo de la Restauración y del tiempo de la República: ni tengo los datos en este momento, ni mi memoria es tan feliz que pueda retener toda la estadística de los presupuestos, ni tendría objeto ninguno esa comparación, porque no se trata de presupuestos aislados. Tampoco he de examinar si la recaudación alcanzaba entonces la cifra proporcional que ha podido alcanzar después. ¿Cómo, en un período perturbado, y en una época brevísima, se había de lograr que la recaudación alcanzase el tanto por ciento obtenido después, en un largo período de paz y de bienandanza? ¿Qué extraño es que en época normal y en condiciones normales, la Administración haya podido hacer lo que no podía lograrse en un plazo muy breve y de gravísimas perturbaciones?

Debo también indicar que no cabe comparar los descubiertos que dejen presupuestos harto reducidos, como ciertamente lo fueron los de los años 72-73, 73-74, calculados en 537 millones, con los de presupuestos elevados después á 700 y 800 millones.

Tampoco me detendré en refutar la teoría algo arraigada desgraciadamente, y que S. S. al parecer defiende, de que la prosperidad del país debe regularse por lo que se gasta en su presupuesto. En este sentido comparó lo que se gastaba en tiempo de la República en varios servicios con lo que se ha gastado después. Juzgo este punto de vista más que deficiente, falso; pero su refutación me llevaría muy lejos, y no creo que sea el momento oportuno.

Extrañaba S. S. que como ejemplo de no haberse contenido los gastos durante el actual régimen, me hubiese fijado en el presupuesto de clases pasivas, obligándome á añadirle que aún no figuran en él todos los gastos que á las clases pasivas corresponden, porque si bien han desaparecido las cesantías que en ellas figuraban, se han reemplazado de una manera solapada bajo el nombre de excedencias, que no se hallan comprendidas en dicho capítulo.

Supone el Sr. Garzón que al tratar de la necesidad de que en materia tributaria reemplace un espíritu de justicia á la iniquidad que impera en muchos casos, había considerado el impuesto sobre la renta como una panacea, poniéndome en contradicción con mi voto particular y con las consideraciones que respecto al mismo tuve la honra de exponer. No; yo no considero el impuesto sobre la renta pública como una panacea, pero creo que la justicia de la tributación exige que la riqueza mobiliaria tribute á la par y proporcionalmente á la riqueza inmueble, y es una verdadera falta de nuestra Administración no haber ido preparándolo con tiempo, realizándolo paso á paso, en términos prudentes, con las debidas precauciones, para evitar la necesidad de que prevalecieran en momentos críticos disposiciones un tanto precipitadas, duras y violentas. Esto es lo que tuve la honra de exponer en el voto particular. Yo no niego la conveniencia y la justicia, dados ciertos términos, del impuesto sobre la renta pública. Entonces dije: «Ya que mirando al porvenir no se considere prudente suspender las amortizaciones ni hacer extensiva la proporcionalidad de la tributación á las rentas públicas, porque luego de terminada la guerra habrá que preparar los empréstitos de consolidación, al menos que sin provecho del Tesoro y con perjuicio de la riqueza nacional no se lastime el crédito público en pro de los intereses particulares.»

Ahora bien; si se quiere lastimar el crédito público por medio de una circulación fiduciaria excesiva é indefinida que comprometa la riqueza y el porvenir del país, ¿cómo no he de preferir á esto la suspensión de las amortizaciones y hacer extensiva la proporcionalidad de la tributación á las rentas públicas?

Renúnciese á esa circulación fiduciaria indefinida, y no tendremos que insistir en que es mucho mejor que se suspendan las amortizaciones.

Añadí entonces: «Ya que en estos angustiosos momentos no se juzga factible crear el impuesto sobre las utilidades ó sobre el capital en condiciones de equidad para que tribute en la debida proporción toda la riqueza mobiliaria, cualquiera que sea su procedencia, al menos que no se agoten las fuentes de riqueza en vez de fecundarlas.»

¿Por dónde me declaré enemigo del impuesto sobre la riqueza mobiliaria, cualquiera que sea su procedencia, incluso la renta pública? Dije que no era el momento más oportuno de plantearlo; pero indiqué, en la forma discreta que acabo de leer, que acudir á ello era mucho mejor que agotar las fuentes principales del país. Pues bien, ¿os proponéis agotarlas por medio de recargos sobre la contribución territorial y sobre la contribución industrial, y no queréis que os manifieste de manera paladina que muchísimo mejor es acudir, aún en momentos tan poco adecuados como los presentes, al impuesto sobre las utilidades? Vuestra es la culpa por no haberlo preparado á tiempo.

Por último, yo dije: «En hora buena que se prefieran los recargos, como menos gravosos, que los impuestos nuevos en tan críticas circunstancias; pero que sean aquéllos objeto de concienzudo estudio y adecuados á cada contribución y á cada impuesto.»

(Continuará.)

SECCION DE NOTICIAS

Ejércitos extranjeros

Desde hace algún tiempo, se trata en el ejército ruso de substituir por el aluminio los metales que constituyen las diferentes piezas del equipo del soldado de infantería, á fin de disminuir su peso en cuanto sea posible.

Con igual objeto, se trata también de emplear el aluminio en la fabricación de herraduras, para reemplazar las que el ganado usa actualmente en los cuerpos montados.

En el regimiento de dragones de Finlandia se ha ensayado este nuevo modelo de herradura, aplicado tan sólo á una de las extremidades de los caballos sometidos á la prueba, dejando las restantes con el herraje actual.

Los resultados obtenidos hasta ahora han sido en extremo satisfactorios; porque el aluminio presenta la ventaja de ser su desgaste más lento y poco sensible á la acción del lodo y de la humedad.

Cada herradura pesa 70 gramos menos que las empleadas actualmente, y su precio, que hoy no es muy elevado, es de esperar que disminuya á medida que se perfeccionen los procedimientos que se emplean en la fabricación.

Marina extranjera

Marconi, inventor del telégrafo sin hilos, ha sido felicitado por el Gobierno inglés en vista del satisfactorio resultado que obtuvo su experimento el mes de mayo último á presencia del negociado de comercio, del almirante Conpton Domvile, y de otros interesados en la comunicación eléctrica por mar.

El almirante Sir Culme Seymour y otros oficiales de marina, visitaron la estación del telégrafo sin hilos, de dicho sistema, desde donde estuvieron comunicando con Bournemouth, situado á 16 millas, también con éxito muy notable.

Falta, sin embargo, saber si el referido sistema será de resultados prácticos, ó correrá la misma suerte que su similar para la defensa de las costas.

* * *

Con arreglo al proyecto del teniente Lecointe, la organización defensiva que debe darse á las costas de Bélgica, ha de consistir principalmente en una escuadrilla de buques de poco calado, que compondrá la defensa móvil del Escalda, y servirán de complemento á los fuertes que defienden la entrada de dicho río, y de algunas minas submarinas, que completarán la defensa de las costas.

El tipo de buque propuesto para tal objeto, es el de monitor de reducidas dimensiones, de mucha rapidez de movimientos, provisto del máximo poder ofensivo que le permita su escaso tonelaje, armado con dos piezas de 24 centímetros, varios cañones de tiro rápido y tubos lanza torpedos.

El explosivo Daza

Un hermano del Sr. Daza, inventor del torpedo aéreo de que ahora se habla tanto, escribe á un colega manifestándole que dicho señor Daza, que es miembro de la Academia de Inventores de París y poseedor de una porción de privilegios de invención, «no es boticario de Yecla, ni su invento consiste en ningún producto químico desconocido, ni tiene, por último, la pretensión de volar todo lo existente.»

El invento del Sr. Daza—añade en su carta el hermano de este señor,—no consiste en un nuevo producto químico, sino en una máquina de guerra muy superior á los mejores cañones conocidos hasta hoy, puesto que duplica sus alcances, tiene mayor velocidad su proyectil, que puede construirse de muy diversos calibres, su funcionamiento está basado en principios mecánicos más racionales que los de los cañones, y tanto el costo de su construcción como el de sus disparos es sumamente económico, siendo sus efectos destructores bastante grandes.

El proyecto del referido invento fué presentado por el señor Daza en junio del próximo pasado año al ministro de Guerra del Gabinete que entonces presidía D. Antonio Cánovas del Castillo, siendo aprobado enseguida dicho proyecto.

Habla después la carta en cuestión de dificultades surgidas, y da cuenta de que el 25 de mayo se verificó una prueba en «absoluto satisfatoria» de su aparato.

En este asunto, como en todos los de la misma índole, conviene mantenerse en aquel justo límite que separa la desconfianza de la precipitación. Todo se reduce á esperar el resultado de las experiencias que practique el personal técnico, dispuesto á celebrar el éxito si resultan favorables, y á tratar al señor Daza, aun que no resulten, con la consideración que merece, aunque se equivoquen, todas las personas que se dedican á resolver problemas de tanto interés para el país.

Sobre todo, debe evitarse que se reproduzca lo que sucedió con el infortunado Sr. Peral, á quien sus amigos indiscretos hicieron tantísimo daño.

(Publicidad).

ADELANTE

El movimiento de opinión hacia Castelar adelanta magestuosamente, extendiéndose de uno á otro extremo de la Península, ganando todas las voluntades y disponiéndolas para el servicio de la libertad y de la Patria.

No hay Comités que lo organicen, ni Juntas que lo empujen, ni oradores que lo recomienden en solícita propaganda. Y sin embargo el movimiento, después de haber surgido espontáneamente, va tomando cuerpo, ganando simpatías, sumando adeptos; y lejos de engendrar protestas, encuentra por todas partes, en todas las clases sociales, repetidos testimoninios de adhesión y simpatía.

Allá en el Noroeste de España, en la inteligente y hermosa Galicia, un federal tan caracterizado como el Sr. Pérez Costales, exministro de la República española, sugestionado por ese poder atractivo de la opinión, que impone la concentración de todos los que creen en la República y en la Patria, alrededor del señor Castelar, ha reunido á los republicanos gallegos, les ha presidido y arengado, votando la reunión un expresivo Mensaje al gran tribuno de la democracia universal, en cuyo Mensaje Galicia republicana requiere el concurso de su talento y de su voluntad, manifestándole su adhesión, y solicitándole para que levante en breve la bandera de la salvación de esta desgraciada España.

De ese Mensaje ofrecemos á nuestros lectores el fragmento más interesante.

En honor de Castelar

«Anoche se celebró en el Casino Republicano una reunión presidida por el Sr. Costales para someter á la aprobación de los presentes, que fueron muchos, un Mensaje que por iniciativa de elementos «de dentro y fuera de aquella sociedad», según dijo el presidente de la misma señor Fontenla, se dirigirá al Sr. Castelar.

El motivo, el objeto de este Mensaje lo explicó el Sr. Fontenla, en un pequeño discurso al comenzar el acto.

Todos sabemos—dijo—que con motivo de los acontecimientos que tienen pendiente la atención y lacerado el corazón de la patria, Castelar, ejercitando un derecho cívico y cultivando los trabajos á que se dedica tanto por demanda de la opinión universal como por la personal opinión de quien como él vive de su trabajo, hubo de formular juicios que dieron lugar á rudas y virulentas protestas.

Añadió que esto concitó la ira de cuantos hombres tienen el sentimiento de justicia grabado en el alma y que de ahí arrancará la idea de dirigir á Castelar un telegrama como desagravio. Era poco un telegrama y se pensó en el Mensaje, porque como el aludido escrito del ilustre tribuno le hacía aparecer tomando posiciones, enarbolando pendón de guerra, debía dirigírsele un documento en el cual se le hiciese un formal llamamiento ante las desdichas actuales de la patria.

Añadió: Por grandes que sean nuestros hombres ninguno merece tanta confianza, de carácter nacional, como él, para encauzar los destinos de España.»

Dió lectura seguidamente el Sr. Costales al Mensaje.

Fué aprobado por unanimidad y leido por segunda vez á petición de uno de los concurrentes.

A su autor, el Sr. Fontenla, se tributó un voto de gracias.

Se acordó imprimirlo y darle la mayor publicidad posible.

Otro de los presentes, el Sr. Muiños, pidió que se olviden antagonismos y todas las cosas pasadas entre los republicanos y que se trabaje para que venga á todo tranco la República.

* * *

He aquí algunos párrafos del Mensaje, que no podemos por falta de espacio reproducir íntegro:

. . . .

«Protestamos con toda la energía de nuestras fuerzas contra esas torpes agresiones realizadas nada menos que en el seno de la representación nacional...»

El documento termina así, y está en su parte más saliente:

«Sí: de ese caos amenazador ha de surgir por ley inexorable y fatal de la vida, que las mismas teogonías revelan, la lucha entre el Bien, representado por la libertad, y el Mal, significado por el absolutismo.

Y los ojos de cuantos en la Libertad adoramos y por ella vivimos, buscan con ansia á quien encomendar su égida protectora. Y en este horrible naufragio de los grandes prestigios, así individuales como colectivos, que los antagonismos personales ó las sistemáticas diferencias de doctrina han ocasionado entre los mantenedores integérrimos de la Libertad bajo la fórmula republicana ¿á quién acudir que no sea á nuestro Castelar, su más fervoroso apóstol, su defensor infatigable, su sacerdote supremo en el concepto de todos los pueblos libres?

Acabáis de decir que responderéis al llamamiento de la patria, tan pronto os requiera, para salvarla. Pues bien: la patria os necesita porque la libertad peligra.

Es absolutamente indispensable que con la premura que las circunstancias demandan os dispongáis á haceros cargo de sus destinos, poniéndoos al frente de una República verdaderamente nacional. No queremos una República para los republicanos, sino para los españoles; y no circunscribimos la expresión á los españoles honrados, porque es preciso que sientan el peso del nuevo régimen los que nos han infamado ó intenten infamarnos con sus egoísmos y sus concupiscencias: que el primer atributo que por razón de su finalidad ha de merecer esa República por vos dirigida será el de justa.

Tenéis la confianza de los republicanos, curados de radicalismos en cuanto á su inmediata realización; tenéis la confianza de la mayoría del país que sabe como la Agricultura, la Industria y el Comercio, la Ciencia y el Arte, la cultura material y moral, en suma, no se desarrollan ni prosperan faltándoles el soplo vivificador de la Libertad, siempre fecunda en bienes; tenéis, en fin, la confianza de los pueblos ilustrados, en cuyos lábios vibra con respecto, veneración y cariño el nombre de España al pronunciar vuestro nombre.

Corresponded á esa confianza.»

(La Publicidad.)

MAHÓN

La festividad de San Juan quedará este año reducida á las funciones de Iglesia, pues ni siquiera la música del Regional bajará al paseo de la Alameda tocando mañana por la tarde en el de Isabel II.

El único casino que festejará el dia con baile será El Isleño.

Banco de Mahón

Esta Sociedad compra el cupón de 1.° Julio 4 por 100 Exterior al cambio de 70 por 100.

Además compra oro con la bonificación de 70 á 80 por 100 según clase.—Mahón 23 Junio 1898.

* * *

SOCIEDAD COOPERATIVA

«El Porvenir del Obrero»

MAHÓN

Se convoca Junta General para el domingo próximo dia 26 del corriente á las cinco de la tarde en el Salón Teatro del Casino «El Consey» al objeto de elejir los individuos que han de formar parte de la Junta Directiva y del Jurado en sustitución de los que por sorteo les ha correspondido cesar, y, al propio tiempo tratarse de cuantos asuntos sean convenientes á los intereses de esta Sociedad.

La Junta Directiva. 2

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 5'45 t.

En los pasillos del Congreso se ha dicho que nuestras tropas de Santiago de Cuba rechazaron el desembarco de los yanhees causándoles 700 bajas y obligándoles á reembarcarse.

El gobierno no tiene conocimiento de ello.

Madrid 22, 5'50 t.

Un telegrama oficial de Santiago de Cuba dice que los transportes yankees que conducen tropas marcharon con rumbo al Sudoeste. Créese que tratan de desembarcar en Guantánamo.

Madrid 22, 5'50 t.

Frente á la bahía de Santiago quedan 21 buques yankees.

El Emperador de Austria ha pedido al Papa que intervenga para la paz.

Cotización Oficial

Madrid 22 Junio 4'00 t.

4 % interior . . .	47'25
— exterior . . .	60'00
Amortizable . . .	58'75
Cubas 1886	56'75
— 1890	46'30
Banco España . . .	349'00
Tabacalera	250'00
París á la vista	88'00 á 00'00
Lóndres id.	47'60 á 00'00
Aduanas.	77'00
Filipinas.	52'25

B. FÁBREGUES, IMPRESOR.
Calle Nueva n.° 25